



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de junio de 1998
No. 118

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de densidad para subdividir un predio en dos lotes, ubicados en la calle Retorno de Carmen Serdán No. 102 y 104, Colonia Ciprés, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 959-A1, 960-A1, 2297, 657-B1, 893-A1, 561-B1, 564-B1, 560-B1, 563-B1, 831-A1, 559-B1, 554-B1, 555-B1, 556-B1, 557-B1, 558-B1, 828-A1, 565-B1, 566-B1, 2419, 2666, 2622, 909-A1, 2665, 2613, 2296, 2625, 621-B1, 900-A1, 612-B1, 620-B1, 617-B1, 622-B1, 614-B1, 2575, 899-A1, 613-B1, 2723, 2736, 2623, 2713, 2620, 944-A1, 938-A1, 627-B1, 2616 y 2766.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2731, 2726, 2734, 2735, 2737, 2740, 2741, 2742, 2744, 2724, 2739, 2725, 2661, 2668 y 2671.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Dr. Alfonso Torpey Oropeza mediante escrito de fecha 24 de Abril de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad para subdividir un predio con superficie de 399.00 M2., en dos lotes, ubicados en la Calle Retorno de Carmen Serdán No. 102 y 104, Colonia Ciprés, Municipio de Toluca, México.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/1178/97 de fecha 21 de Mayo de 1997, emitió la factibilidad del cambio de densidad.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 526) de fecha 19 de Mayo de 1998.
- Que el C. Alfonso Torpey Oropeza, acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 399.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 32458 de fecha 19 de Diciembre de 1967, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con el Asiento 29976-19, Volumen 128, Libro 1°, Sección 1°, de fecha 1° de Diciembre de 1972.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso del suelo como habitacional especial (H8E) donde el lote mínimo permitido para subdivisión es de 391.00 M2.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de densidad, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF 207/98 de fecha 10 de Marzo de 1998, expedido conjuntamente por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose consultado al Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Residencial Colón y Ciprés de fecha 9 de Enero de 1998.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/109/97 de fecha 6 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/235/97 de fecha 22 de Julio de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 606/97 de fecha 25 de Junio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5° y 6° de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC. 126/97 de fecha 4 de Julio de 1997, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al Dr. Alfonso Torpey Oropeza el cambio de densidad para subdividir un predio con superficie de 399.00 M2., en dos lotes (cada uno de 199.50 M2.), ubicados en la Calle Retorno de Carmen Serdán No. 102 y 104, Colonia Ciprés, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU/109/97 de fecha 6 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/235/97 de fecha 22 de Julio de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de densidad del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, el primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con cede en el mismo municipio, bajo el expediente número 320/96, promovido por PATRICIA RAMOS GUTIERREZ, en contra de J. GUADALUPE MUÑOZ S., se han señalado las doce horas del día veintiséis de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de la camioneta Volkswagen tipo Combi, para nueve pasajeros, modelo 1979, color azul cielo, con motor de cuatro cilindros y transmisión standard. Convocándose postores haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 5,000.00, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Ejecutor del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México, Lic. Carlos Moreno Sánchez.-Rúbrica.

959-A1.-22, 23 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente 1146/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIBRADA BARRERA UGALDE, en contra de LUIS ESCAMILLA SAMANO, se señalaron las doce horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo marca Chrysler, sedan, color rojo, tipo Shadow, modelo mil novecientos noventa y cuatro, siendo el precio del bien mueble, para la postura legal, la cantidad de \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Tribunal.- Es dado a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

960-A1.-22, 23 y 24 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MARGARITA PEDRAZA CHOREÑO, bajo el expediente marcado con el número 256/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio que se localiza en calle Adolfo López Mateos sin número específico de identificación en términos de la Primera Sección del Barrio de Santiago, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 9.70 metros con Enrique Villalobos Pineda, al sur: 9.70 metros con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 10.00 metros con Ignacia Choreño Luna, y al poniente: 10.00 metros con Daniel Overa Choreño; con superficie de 97.00 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2297.-26 mayo, 9 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 727/92-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE L. LAZCANO SAUCEDO Y MARIA LUISA TORRES SOTO, endosatarios en procuración de JOSE L. LAZCANO SAUCEDO y MARIA LUISA TORRES SOTO, ya revocados, siendo actualmente endosatario ALFREDO VELAZQUEZ URBINA, en contra de MAURO CESAR VAZQUEZ ZAMBRANO y ROSA ISELA GONZALEZ PEREZ, por auto de fecha cuatro de junio del presente año se señalaron las trece horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en un automóvil Hikari, marca Nissan color negro, modelo 1991, placas LGD-4427 número de motor E 15391535 M, número de serie IKLB12T00414, tipo sedan Turbo. Por lo que por medio de este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate, Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de junio de 1998.- Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

657-B1.-22, 23 y 24 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
EMPI AZAMIENTO

Que en los autos del expediente 772/98, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ANA LUZ LECHUGA TAFOYA en contra de JAIME ANDRES LECHUGA CASTELAN, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanntla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos a JAIME ANDRES LECHUGA CASTELAN, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días a este juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

893-A1.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SECRETARIA SEGUNDA.
EXPEDIENTE: 1102/97.

C. CLAUDIA ANABELL NAVA VIDEGARAY.

El C. SERGIO NAJERA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario por la causal número XVIII del art. 253 del Código Civil vigente, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo, c) Poner a nuestro menor hijo bajo el cuidado y custodia del suscrito en el procedimiento como una vez que cause ejecutoria el presente Juicio, ya que el mismo vive con el actor, d) El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, para el caso de que se oponga en forma temeraria a la presente demanda. Por medio del presente se le hace de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría las copias simples debidamente selladas y cotejadas para que las reciba en día y hora hábil previa identificación y acuse de recibo que obre en autos. La que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

561-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 391/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por FILIBERTO MARTINEZ FRANCO, en contra de LUIS GARCIA SANTILLAN, respecto del lote de terreno, marcado con el número 20, manzana 33, del Fraccionamiento "Alfredo Baranda", ubicado en la población Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 21.50 m con lote 18, al sur: 21.50 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con calle Poniente 9-A, al poniente: 9.00 m con lote 19, con una superficie de 193.50 metros cuadrados, se hace saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, lo anterior con fundamento en el artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, México, así como en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los 22 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

564-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 329/98.

C. JUAN REYES GARCIA.

MARGARITA LOPEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, b) La disolución de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

560-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EMILIO HERNANDEZ MARES Y JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

EDUARDO MARTINEZ ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 154/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto de la Fracción Poniente del lote de terreno número 6, de la manzana 236, que cuenta con una superficie de 107.50 metros cuadrados y cuya propiedad pertenece a EMILIO HERNANDEZ MARES, así como la fracción de terreno ubicada entre los lotes 6 y 7 de la misma manzana, con una superficie de 69.87 metros cuadrados, de la cual es propietario JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA; fracciones de terreno que en su conjunto tienen una superficie de 177.37 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.75 metros con lote 7; al sur 10.75 metros con Primera Avenida; al oriente 16.50 metros con Fracción Oriente del lote 6 y al poniente 16.50 metros con calle Dieciséis.- Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 19 días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

563-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 322/98-2a.
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: MORALES RICO GLORIA.
DEMANDADO: SANTOS HERNANDEZ JESUS MANUEL.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GLORIA MORALES RICO, en la que le demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias legales inherentes, en base al artículo 253 fracción XVIII del Código Civil para el Estado de México. b).- La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija de nombre SANDRA MARIA SANTOS MORALES, c).- La declaración judicial a favor de la suscrita respecto de la guarda y custodia que vengo ejercitando sobre nuestra menor hija SANDRA MARIA SANTOS MORALES en forma definitiva, d).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

831-A1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

GABINO PEREZ AMBROCIO Y OLGA ROJAS HERNANDEZ, en el expediente número 50/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto del lote de terreno número 23, manzana 52, calle Algebra número 14, Col. México Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 22; al sur: 17.00 mts. con lote 24; al oriente: 8.90 mts. con calle Algebra; al poniente: 8.90 mts. con lote 4, con una superficie de 151.30 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

559-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 191/98.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: ANTONIO AREVALO MEJIA.

JUAN ESCARCEGA DUARTE Y MARIA DE LOURDES SANTOS JIMENEZ, en el expediente número 191/98, mismo que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 43, de la manzana 40, de la Colonia Impulsora Popular Avicola de esta ciudad, Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 42; al sur: 17.00 metros con lote 44; al oriente: 8.00 metros con Ex-hacienda de Tapaxco; al poniente: 8.00 metros con lote 34; con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado; fijese además una copia integra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

554-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SARA PARKER DE LOAIZA.

REYNALDO RAMIRO GONZALEZ PASTOR, en el expediente número 49/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion respecto del lote de terreno número 17, manzana 397, de la Col. Aurora de esta ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 16; al sur: 17.00 mts. con lote 18; al oriente: 9.00 mts. con lote 47; al poniente: 9.00 mts. con calle Perlitas o Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

555-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

Por medio del presente se le hace saber que SOCORRO LOZANO GONZALEZ, le demanda en el expediente número 249/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 53, de la Colonia Las Palmas Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 14; al sur: 15.00 metros con lote 16; al oriente: 8.00 metros con calle; y al poniente: 8.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

556-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ROSENDA MEZA SALAS DE TENORIO

DAVID SANCHEZ VALLE, en el expediente número 63/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 2, manzana 498, Col. Aurora de esta ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 1; al sur: 17.00 mts. con lote 3; al oriente: 9.00 mts. con lote 24; al poniente: 9.00 mts. con calle Imploración, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

557-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SAMUEL CELEDONIO GONZALEZ ARZOLA.

VICTORIA GONZALEZ PASTOR, en el expediente número 101/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, manzana 397, Avenida Carmelo Pérez número oficial 929, de la Col. Aurora de esta ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 25; al sur: 17.00 mts. con lote 27; al oriente: 9.00 mts. con lote 56; al poniente: 9.00 mts. con Avenida Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

558-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1695/95.
PRIMERA SECRETARIA.
DEMANDADO: ROSA MARIA PALACIOS LOPEZ.

MARIA SORIA GONZALEZ, apoderada legal de RAFAEL ZUBIETA ROMERO, promueve Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, en contra de ROSA MARIA PALACIOS LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en las calles de Mexicas número 186, Lote 10, Manzana 220 del Fraccionamiento Ciudad Aztecas de la Zona Quinta del Lago de Texcoco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 metros con lote nueve; al sur: 15.00 metros con lote once; al oriente: 8.00 metros con lote cuarenta, al poniente: 8.00 metros con calle Mexicas. Con una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

El Juez admitió el presente juicio, ordenando con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazar a la demandada COMPAÑIA ORGANIZADORA DE EMPRESAS, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en Cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.-Ecatepec de Morelos, 23 de abril de 1998.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

828-A1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DAVID FLORES ZINZUTH.

MARIA DEL REFUGIO SERRANO HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 312/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 432, de la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 18, al sur 17.00 metros con lote 20, al oriente 9.00 metros con lote 45 y al poniente 9.00 metros con calle Flor. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 14 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

565-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MANUEL GONZALEZ MARTINEZ.

BULMARO GARCIA MARTINEZ, por su propio derecho y en el expediente número 305/98, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 09 manzana 234, Colonia Reforma de esta Ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 metros con lote 08, al sur 15.00 metros con lote diez, al oriente: 08.00 metros con calle oriente veintiuno y al poniente: 08.00 metros con lote 30; con una superficie 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

565-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: MERCEDES PADILLA JIMENEZ.

En los autos del expediente número 131/98, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por JUAN PONCE GUTIERREZ en contra de MERCEDES PADILLA JIMENEZ, la Juez Interino Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México con fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que ordena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señora MERCEDES PADILLA JIMENEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, se dejan a su disposición en la secretaria correspondiente del juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

2419.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1077/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANGEL PEREZ GAVIRA Y NATALIA CRISTINA PEÑALOZA DE PAZ, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en departamento 7, que forma parte del edificio sujeto a régimen de propiedad en condominio vertical, ubicado en la calle de Isabel la Católica número 906 en esta ciudad, y mide y linda: al norte: en dos líneas de 9.00 metros con propiedad privada y 3.50 metros con cubo de escaleras; al sur: en dos líneas con 9.00 metros con área común y 3.50 metros con cubo de escaleras; al este: en tres líneas de norte a sur, la primera de 6.65 metros con área común, la segunda 2.15 metros con escalera y la tercera con área común, 3.65 metros; y al oeste: 12.45 metros con propiedad privada, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 52-9202, del volumen 231, libro primero, sección primera, a fojas 12 de fecha once de noviembre de 1985.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 9 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2666.-15, 18 y 23 junio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 849/96.
SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FIANZAS DFI S.A. DE C.V., en contra de AUTOTRANSPORTES DE SEGUNDA CLASE ALA DE ORO S.A. DE C.V. Y GUSTAVO HERNANDEZ CASTILLO. La C. Juez Tercero de lo Civil mandó sacar a remate en segunda almoneda el inmueble embargado ubicado en calle de Independencia número 12, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Estado de México, señalándose para tal efecto las diez horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, sirviendo como base del remate del inmueble la cantidad de \$1,958,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor de avalúo y con rebaja del veinte por ciento sobre dicha cantidad y como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA de Toluca, Estado de México-México, Distrito Federal, a 2 de junio de 1998.-La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. Leonila Hernández Islas.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Laura Sánchez Garay.-Rúbricas.

2622.-11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 771/93
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. hoy BANCO INVERLAT, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de RAUL ANTONIO NERY FLORES, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las once horas del día primero de julio próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble que se identifica como casa dúplex 5-B, ubicado en calle Alemania, del Fraccionamiento Laderas de San Javier, conocido como Cumbres del Valle, en Tequexquínahuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 233,200.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Melvin Zempalteca Perea.-Rúbrica.

909-A1.-15, 19 y 23 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 192/98, PRUDENCIO URBINA DIAZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Maximiliano Plata Alcántara sin número, en la Colonia Prolongación La Garita, en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Distrito Judicial de El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros y

colinda con propiedad del Doctor Armando Martínez Pastor; al sur: 13.00 metros y colinda con Juan Escamilla Serrano; al oriente: 18.80 metros y colinda con propiedad del señor Miguel Martínez Pastor; al poniente: 19.00 metros colinda con calle Maximiliano Plata Alcántara sin número, con una superficie total de 244.00 doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha cuatro de junio del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la ciudad de Toluca, México de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Atlacomulco, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

2665.-15, 18 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 354/1995. Ejecutivo Mercantil, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA contra ALICIA VILLANUEVA GUTIERREZ, Tercera Almoneda: doce horas, siete de julio del año en curso: Inmueble ubicado en calle Allende sin número, Barrio de San Juan Municipio de San Mateo Atenco, medidas y colindancias: norte: 15.00 mts. con calle Allende, sur: 15.00 mts. con Ramón Valencia, oriente: 50.00 mts. con Irma Gaona Ramirez, poniente: 50.00 mts. con Claudia Santiago Superficie aproximada 750.00 m2.-BASE: CIENTO DOS MIL SESENTA PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2613.-11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ROCIO SANDOVAL ANGELES, bajo el expediente marcado con el número 229/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle Juan de la Barrera sin número específico de identificación en términos del poblado de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 7.50 metros con Ramón Sandoval Luna; al sur: 7.50 metros con calle Juan de la Barrera; al oriente: 12.50 metros con Elizabeth Sandoval Jandete; y al poniente: 12.50 metros con Ramón Sandoval Luna, con superficie de 93.75 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2296.-26 mayo, 9 y 23 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 905/96.

GIOVANNI RUIZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 905/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, el Juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., respecto del predio ubicado en la Calle Norte 16, lote 3, manzana 25, Colonia San Carlos, Municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 09.00 metros con calle norte 16; al sur: 17.30 metros con calle Acueducto; al oriente: 17.30 metros con lote 2; al poniente: 17.30 metros con lote cuatro; con una superficie total de 159.00 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado esté término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.- Ecatepec de Morelos, nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2625.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IGNACIA RODRIGUEZ VIUDA DE ALVARADO.

JOSE CIPRIANO ALVARADO RODRIGUEZ, en el expediente número 74/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 13, manzana 59, Col. Campestre Guadalupeana, Primera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con Avenida 4; al sur: 18.50 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle 14; al poniente: 11.00 m con fracción del lote 11, con una superficie de 232.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los 9 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

621-B1.-11, 23 junio y 3 julio

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

ALBERTO DOMINGO HERNANDEZ MENDOZA.

Se hace de su conocimiento que su esposa PATRICIA GUADALUPE TELLEZ LOPEZ, bajo el expediente número 715/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio al señor ALBERTO DOMINGO HERNANDEZ MENDOZA, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

900-A1.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. MA. YOLANDA SOCORRO CONTRERAS ZAYAS, bajo el expediente número 243/98, se promueve ante éste Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Usucapación, en su contra promovido por MARIA CRISTINA LEON RODRIGUEZ, respecto de la vivienda con número oficial 17-B Primer Andador de Istmo, del condominio número 17, zona III, Manzana "D", Lote 67, ubicado en el Fraccionamiento "Alborada Jaltenco", Municipio de Jaltenco, México, con superficie aproximada de 58.33 metros cuadrados, bajo los siguientes datos registrales partida número 604, volumen XII, libro I, de la sección primera, de fecha 26 de octubre de 1990 a nombre de la C. CONTRERAS ZAYAS MA. YOLANDA SOCORRO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

612-B1.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FELIPE AVILA VALLEJO.

Por medio del presente se le hace saber que: ROSA RANGEL GARCIA, le demanda en el expediente número 137/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 35 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 43; al sur: 20.00 metros con lotes 45, 46 y 47; al oriente: 8.00 metros con calle Nicolás Bravo, y al poniente: 8.00 metros con lote 22 y 23, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezhualcóyotl, a los 26 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

620-B1.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

AURELIANO MEJIA VEGA.

En el expediente 96/98, JUAN MARTINEZ OLVERA, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de usucapión, en contra de AURELIANO MEJIA VEGA, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 584, del Barrio Mineros. En el municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con lote 22, al sur: 13.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 17 y 18; al poniente: 10.00 m con calle Azoquín. Con una superficie total aproximada de 130.00 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.- Se expiden los

presentes a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

617-B1.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**CESAR HAHN CARDENAS, SU SUCESION REPRESENTADA
POR LA ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.**

MARIA ELENA GENIZ DE LA CRUZ, por derecho propio, en el expediente número 355/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 68, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 2, al sur 20.00 metros con lote 4, al oriente 10.00 metros con lote 18 y al poniente 10.00 metros con Calle 30. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezhualcóyotl, a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

622-B1.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente número 794/97, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por FERNANDO GUTIERREZ REYES en contra de MARGARITA VAZQUEZ REYES DE LA LUZ y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México. Respecto del lote cuarenta y tres de la manzana doscientos veintitrés del Barrio Talabareros en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda, al norte: 18.95 mts. con lote 44, al sur: 18.95 mts. con lote 42, al oriente: 7.90 mts. con lote 4 y al poniente: 8.00 mts. Linda con calle Quianacatl. Con una superficie de: 150.00 metros cuadrados. Por lo que por medio del presente se emplaza a usted, C. MARGARITA VAZQUEZ REYES DE LA LUZ, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda en su contra, señalando domicilio dentro de esta cabecera municipal, para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, Estado de México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

614-B1.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 406/97, RENE CUELLAR GUADARRAMA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 metros con Juventino Guadarrama Cadena o predio número catorce; al sur: 21.20 metros con calle Juan Aldama, al oriente: 27.75 metros con Bardomiano Cadena Hernández o predio número cuatro, y al poniente: 41.80 metros con Margarita Valencia Vda. de Guadarrama o predio número seis, con una superficie aproximada de 711.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

2575.-9. 23 junio y 7 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: CANDIDO VEGA CRUZ Y/O SU SUCESION.

MIGUEL ANGEL ALVEAR OLEA, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado, en el expediente número 480/98, relativo al Juicio Ordinario Civil en contra de CANDIDO VEGA CRUZ Y/O SU SUCESION, respecto de la fracción del inmueble denominado "Las Colonias", ubicado en términos de la Colonia, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con una superficie de 301.35 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.50 m y linda con Jorge Orihuela, al sur: en 10.50 m y linda con calle Cuicláhuac, al oriente: en 28.70 m y linda con Rosalía Rodríguez Téllez, al poniente: en 28.70 m y linda con Margarita Cruz Reyes, en el que por auto de fecha 16 de marzo del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al Comandante de la Policía Judicial del Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 24 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

899-A1.-11. 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: DOROTEA PEREZ PEREZ.
EXPEDIENTE: 1121/97.

GALAN RIOS JUAN MANUEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 82, de la Colonia Esperanza, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 38, al sur en 15.00 metros con lote 40; al oriente en 8.00 metros con calle 18; y al poniente en 8.00 metros con lote 12, con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio del codemandado, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor emplácese al codemandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber al codemandado DOROTEA PEREZ PEREZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la presente resolución apercibiendo al codemandado que si pasado este término no comparece por sí, o debidamente representado a dar contestación la demanda instaurada en su contra, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en Consulta.-Doy fe.

Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

613-B1.-11. 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 1609/93, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en contra de NATIVIDAD BERMEJO VERA DE DICKASON Y MICHAEL NEAL DICKASON SMITH, el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 3 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del cincuenta por ciento que corresponde a la parte demandada del terreno y construcción del inmueble ubicado en Bosques de Viena 2, número 31, Colonia Bosques del Lago del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que corresponde al lote 3, manzana 12, sector 02, valuado por los peritos en la suma de un MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N., por la totalidad del inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del cincuenta por ciento que corresponde del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México, junio 10 de 1998.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

2723.-17, 23 y 29 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 133/98-1.

PRIMERA SECRETARIA.

HILDA ALLENDE FLORES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno "El Monte", ubicado en calle del Calvario S/N, pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.00 metros, con Angel Velázquez Allende, al sur: 16.00 metros con Salvador Ramírez; al oriente: 16.15 metros, con calle del Calvario; y al poniente: 16.15 metros, con Gabriel Enciso López y Narciso Gómez Bolaños. Con una superficie total de 258.40 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 15 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2736.-18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. MARIA DEL AMPARO GONGORA REGUEIRO VDA DE CASTROVIDO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 22/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JORGE RUBIO VELAZQUEZ, en contra de MARIA DEL AMPARO GONGORA REGUEIRO VDA. DE CASTROVIDO, de quien reclama las siguientes prestaciones: "A).- La prescripción adquisitiva que por usucapión se ha consumado en mi favor, respecto del bien inmueble marcado con el número 7, de la fracción 24, de la Sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro; perteneciente a Valle de Bravo, México, y cuyas medidas y colindancias precisaré en los hechos de la presente. B).- Como consecuencia de lo anterior, la cancelación del asiento número 478, del Libro Primero, de la Sección Primera, del Volumen XXXVI, de fecha 06 de diciembre de 1988, e inscrito a favor de la señora MARIA DEL AMPARO GONGORA REGUEIRO VDA DE CASTROVIDO. C) - El pago de gastos y costas que origine el presente juicio". Por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento, dio entrada a la presente demanda, ordenándose se emplazara a la parte demandada MARIA DEL AMPARO GONGORA REGUEIRO VDA. DE CASTROVIDO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y oponer las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en mención, y fíjese además en la tabla de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.-Valle de Bravo, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

2623.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 545/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y MATILDE ESTRADA MENDEZ, por auto de fecha nueve de junio del presente año, se señalaron las doce horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, consistente en un inmueble: ubicado en la casa número 9 de la calle Arcadio Pagasa hoy número 200 de la calle Andrés Castro, Municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, Volumen 154 Libro Primero, Sección Primera, fojas 189, bajo la partida 219-273 de fecha 16 de diciembre de 1975 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 mts. con calle, al sur: 25.03 mts. con lote, al oriente: 18.10 mts. con calle, al poniente: 17.70 mts. con lote 4, con una superficie de 457.47 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 390,600.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2713.-17, 23 y 29 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 362/94.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOMAS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA SEGURA VELAZQUEZ Y LIBRADO PEREZ HERNANDEZ, la C. Juez Trigesimo Tercero Civil de esta Capital ha señalado las 10:00 horas del día 6 de julio próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Colina de Lajas No. 16, Colonia Boulevares, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias descritas en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 678,647.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico La Jornada, tableros de la Tesorería y Estrados de este juzgado, y en los estrados del Juzgado exhortado, en la GACETA OFICIAL y en recaudación de rentas de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-México, D.F., a 28 de mayo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

2620.-11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

PEDRO CUANDON RIVERA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 400/98, respecto del inmueble ubicado en calle Hidalgo número 14, Colonia Hidalgo, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 mts. colinda con Avenida Hidalgo No. 14, al sur: 5.40 y 6.70 colinda con Juan López Miranda, al oriente: 12.10 mts. con Concepción Estrada Sandoval, al poniente: 2.30 y 9.00 con Moisés Estrada Olmos, con una superficie total de: 125.00 m2.

Ordenándose por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.- Se expide para su publicación a los diez días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliانا Corte Angeles.-Rúbrica.

944-A1.-18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 654/96, promovido por COMERCIALIZADORA DE CARNES LA FORTUNA, S.A. DE C.V., en contra de ARNULFO PASILLAS LOPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlan, México, señaló las doce horas del día nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y construcción ubicado en lote 20, manzana 1, calle de Los Cipreses, número 158, casa A, planta alta, Fraccionamiento Izcalli del Valle, municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado en la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de avisos del Juzgado competente de lo Civil de Cuautitlán, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, Cuautitlán, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

938-A1.-17, 23 y 29 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente Núm. 565/98, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por la señora IGNACIA ROMERO TOLENTINO, respecto del lote de terreno denominado "Huixtoco" ubicado en calle Prolongación Av. Elba Arrieta S/N, Barrio Tlal, en San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, que mide y linda, norte 8.00 mts. con calle pública (Prolongación Av. Elba Arrieta),

al sur 8.00 mts. con Nicolás Sánchez Hernández, oriente en 12.00 mts. colindando en 8.00 mts. con Bertha Hernández Luna y en 4.00 metros con Francisco Huerta Herrera, poniente en 12.00 metros, colinda con Isabel Segovia Canizales. Superficie de 96.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial Se expide en Chimalhuacán, México, a los diez días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

627-B1.-15, 18 y 23 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

E M P L A Z A M I E N T O

Que en los autos del expediente número 5/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por SAUL GARDUÑO ORDOÑEZ, en contra de SONIA SANCHEZ COLIN, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la señora SONIA SANCHEZ COLIN, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

2616.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1564/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la pasante de derecho SUSANA PEDRAZA HERNANDEZ, endosatario en procuración de MARISOL GUTIERREZ BUSTAMANTE, en contra de JORGE GARCIA SIERRA, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Ford, tipo Guía, modelo 1992, serie AL94MG45934, placas de circulación LGX 7513, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, a 17 de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2766.-19, 22 y 23 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 947/98, ROCIO EMILIA ARELLANO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo S/N, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 44.60 m con Profra. María de Jesús Mérida Castañeda, sur: 44.60 m con Ana Isabel Ayala Lagunas, oriente: 13.50 m con Ana Isabel Ayala Lagunas, poniente: 12.00 m con Av Alfredo del Mazo Superficie de: 568.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-18, 23 y 26 junio.

Exp. No. 948/98, GLORIA ARIZMENDI RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma S/N., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 6.00 m con Rafael Arenas Serrano, sur: 6.00 m con calle de Moctezuma, oriente: 28.00 m con Vicenta Arizmendi Rodríguez, poniente: 27.10 m con Patricia Arizmendi Rodríguez. Superficie de: 165.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 132/98, GENARO SALINAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Milpas Viejas, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 239.00 m con propiedad del señor Isidro González, sur: 375.00 m con una Barranca, oriente: 135.00 m con propiedad del señor José Baysas Barrueta, poniente: 168.00 m con Prop. del señor finado Gregorio Jurado. Superficie aproximada de: 4-65-10.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2726.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4883/98, JUAN TORRES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ermita No. 12, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 21.00 m con Rogelio Torres Tapia, al sur: 21.00 m con Mariano Torres Ledezma, oriente: 10.50 m con calle Ermita, al poniente: 10.50 m con Juan Palma. Superficie aproximada de: 220.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

2734.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5042/98, ENRIQUE DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 422, en términos del poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 59.55 m con el señor Alfonso Hernández Flores, sur: 59.55 m con el señor Juan Varela, oriente: 8.40 m con el señor Daniel Martínez Palma, poniente: 8.40 m con calle de Independencia. Superficie aproximada de: 500.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de junio de 1998.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2735.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 5979, LUIS RAMIREZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Manzana" pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en dos tramos de 47.50 m con el señor Francisco Urbán y 31.75 m con el señor Crisóforo Arroyo, sur: en dos tramos de 64.30 m con el señor Ernesto Zamora y 17.40 m con Cantera, oriente: en 101.20 m con vecinos de Visitación, poniente: en dos tramos de 92.00 m con sucesión de las señoras Martina Ramírez y Remedios Ramírez y 39.00 m con el señor Daniel Zúñiga. Superficie aproximada de: 9,471.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2737.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3908/98, GINA PAOLA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores, Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 21.60 m con Lucina Vda. de Camacho, sur: 21.30 m con Edna Dinora García Reyes, oriente: 9.33 m con privada de Las Flores, poniente: 8.53 m con Guadalupe Sandoval. Superficie aproximada de: 186.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2740.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3907/98, EDNA DINORA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores, Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 21.30 m con Gina Paola García Reyes, sur: 21.00 m con Ursula Karina Reyes García, oriente: 9.33 m con privada de Las Flores, poniente: 8.53 m con Guadalupe Sandoval. Superficie aproximada de: 186.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2741.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3906/98, URSULA KARINA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores, Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 21.00 m con Edna Dinora García Reyes, sur: 20.70 m con Lucio Reyes Camacho, oriente: 9.33 m con privada de Las Flores, poniente: 8.53 m con Guadalupe Sandoval. Superficie aproximada de: 186.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2742.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5216/98, SANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con

Josué Cruz Quelencio, sur: 20.00 m con Alberto Arriaga Bellacetín, oriente: 12.50 m con calle Santa Martha, poniente: 12.50 m con Franco Gómez Vázquez. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2744.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1156/98, J. ENCARNACION JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, México, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la primera mide 76.70 m y la segunda 124.73 m linda con Jorge Austria Alemán; sur: en dos líneas la primera mide 147.23 m y la segunda 75.61 m linda con Miguel Quezada Alemán; oriente: 58.00 m linda con camino; poniente: 51.70 m linda con Enrique Quezada. Predio denominado "La Providencia o Ex-hacienda". Superficie aproximada de: 11,338.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1157/98, HERMILO COPCA PRAXEDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, México, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la primera mide 252.50 m linda con camino, segunda mide 9.00 m Jagüey del Llano; sur: en dos líneas la primera mide 175.00 m linda con Ejido, segunda 40.00 m linda con Jagüey del Llano; oriente: en tres líneas la primera mide 153.00 con Bonifacio Quezada, la segunda mide 27.00 linda con Jagüey y del Llano y la tercera mide 340.00 m linda con Alejandro Islas; poniente: 544.00 m linda con Hermilo Copca Praxediz. Predio denominado "El Jagüey". Superficie aproximada de: 10-76-44 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1159/98, JOAQUIN ROBERTO SERRANO GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 86.50 m con Sucesión de Manuel González; sur: 86.50 m con camino; oriente: 203.00 m con Esteban Jiménez; poniente: 190.00 m con Cristóbal Badillo. Predio denominado "El Llano". Superficie aproximada de: 1-69-97 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1162/98, RUBEN GUZMAN CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.50 m linda con Luis e Isaac Romo Romo; sur: 105.70 m linda con Pedro Balderas Romo; oriente: 401.00 m linda con José y Macario Vera Romo; poniente: 404.00 m linda con camino. Predio denominado "Totomac". Superficie aproximada de: 33,477.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1160/98, HERMILO COPCA PRAXEDIZ, QUIEN COMPRA PARA SU HIJO ALVARO COPCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m con Alfonso Gutiérrez; sur: 36.00 m linda con Sotero Quezada Ortiz; oriente: 142.00 m linda con Barranca; poniente: 126.50 m linda con Francisco José Quezada Morales. Predio denominado "Las Taponas". Superficie aproximada de: 4,497.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1163/98, SUSANA CABALLERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 59.00 m linda con Luis Romo Romo e Isaac Romo Romo; sur: 81.00 m linda con Pedro Balderas Romo; oriente: 398.50 m linda con Pedro Balderas Romo y Arturo Orozco; poniente: 398.00 m linda con Macario y José Vera. Predio denominado "Totomac". Superficie aproximada de: 27,877.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1165/98, BENITO SERRANO GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 212.00 m linda con Sucesión de Fidel

Cervantes; sur: 219.50 m linda con Sucesión de Fernando García; oriente: 211.00 m linda con camino; poniente: 174.00 m linda con Emilio Ortega. Predio denominado "Tequicerca". Superficie aproximada de: 4-15-31 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1166/98, ALEJANDRO GONZALEZ OLVERA, EN REPRESENTACION DE SU HIJO JUAN PEDRO GONZALEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 103.50 m linda con Sucesión de Delfino Acosta; sur: 129.00 m linda con Inés Camilo; oriente: 50.00 m linda con calle; poniente: 77.50 m linda con camino a Ixtlahuaca. Predio denominado "Loma 1/a". Superficie aproximada de: 7,410.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1167/98, ROSA LINDA GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Hermanos Ramos Alemán; sur: 15.75 m linda con Cirila Juárez Avelino; oriente: 28.20 m linda con Hermilo Copca Praxediz; poniente: 29.13 m linda con Juan Juárez Avelino. Predio denominado "Dolores". Superficie aproximada de: 440.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1168/98, ALEJANDRO FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 344.00 m linda con José García García; sur: 211.18 m linda con Sucesión de Mauro Copii; oriente: 304.20 m linda con Barranca; poniente: 384.65 m linda con camino. Predio denominado "Totomac". Superficie aproximada de: 95,683.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1169/98, LAURA LICEA ESQUIVIAS EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS LOS MENORES PAOLA SALAZAR LICEA Y JOSE ARMANDO SALAZAR LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Sucesión de Bonifacio Quezada; sur: 23.00 m linda con calle Río Bravo; oriente: 142.00 m linda con camino; poniente: 127.00 m linda con terreno del Vendedor. Predio denominado "Potrero". Superficie aproximada de: 2,546.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1170/98, MAURICIO RIVERA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.40 m linda con Jorge Rivera Fernández; sur: 39.40 m linda con callejón de Colón; oriente: 26.30 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 24.83 m linda con Ma. Esperanza Licea Alejandre. Predio denominado "San Antonio Primero". Superficie aproximada de: 0-10-07 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1171/98, MAURICIO RIVERA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.40 m linda con Dominga Juárez Quezada y Suc. de Juan Alemán; sur: 39.40 m linda con Jorge Rivera Fernández; oriente: 26.30 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 24.83 m linda con Ma. Esperanza Licea Alejandre. Predio denominado "San Antonio Primero". Superficie aproximada de: 0-10-07 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1172/98, SILVINO JUAREZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. 20.70 m linda con Esteban Cureño Inieo, la segunda 64.60 m con Juana González; sur: 68.70 m linda con calle; oriente: 137.00 m linda con Héctor Nieto; poniente: 105.00 m linda con Juana González. Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 9,317.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1173/98, ISIDRO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 220.00 m linda con Mariano García; sur: 240.00 m linda con camino; oriente: 188.00 m linda con Bonifacio Delgadillo Cruz; poniente: 136.00 m linda con Agapito Ortega. Predio denominado "Rojas El Grande". Superficie aproximada de: 36,920.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1174/98, ISIDRO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 248.00 m linda con Pablo Díaz Casiano; sur: 209.00 m linda con Víctor Delgadillo; oriente: 227.00 m linda con Gregorio Badillo Casiano; poniente: 143.00 m linda con camino. Predio denominado "Rojas El Grande". Superficie aproximada de: 39,864.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1175/98, ADRIAN DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 387.00 m linda con Raúl Díaz Casiano; sur: en tres lados el 1o. de 353.00 m, el 2o. 31.00 m, 3o. 34.50 m los tres lindan con José González; oriente: en tres puntos el 1o. 63.00 m, el 2o. 71.00 m lindan con José González, 3o. 95.00 m linda con camino; poniente: 230.00 m linda con Mario Valencia. Predio denominado "Atempa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1176/98, GUILLERMO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 237.00 m

linda con Pablo Díaz Casiano; sur: 240.00 m linda con Pablo Díaz Casiano; oriente: 142.00 m linda con Cruz Bautista; poniente: 138.00 m linda con camino. Predio denominado "Rojas El Grande". Superficie aproximada de: 33,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1177/98, PABLO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 240.00 m linda con camino; sur: 237.00 m linda con Guillermo Díaz Casiano; oriente: 34.00 m linda con Cruz Bautista; poniente: 77.00 m linda con camino. Predio denominado "Rojas El Grande". Superficie aproximada de: 13,320.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1178/98, MARTIMIANO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. de 520.00 m linda con Cristina y Raúl Díaz Casiano, 2o. 70.00 m linda con terreno de la vendedora Esperanza Casiano Vda. de Díaz; sur: 554.00 m linda con Doroteo Javier y Ma. Félix Díaz Jiménez; oriente: en dos líneas la 1a. 90.00 m linda con camino la 2a. 78.00 m linda con Esperanza Casiano Vda. de Díaz; poniente: 163.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 89,153.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1179/98, ADELA DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 233.00 m linda con Matilde Díaz Casiano; sur: 251.00 m linda con Delia Delgadillo Díaz; oriente: 77.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano; poniente: 33.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 13,310.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1180/98, PABLO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 118.60 m linda con Roberto García; sur: 1o. 59.13 m con Barranca, 2o. 57.50 m linda con Adrián Sánchez; oriente: 222.00 m con Eulio Badillo Herrera; poniente: 1o. 140.00 m con Adrián Sánchez, 2o. 105.30 m con Encarnación Martínez. Predio denominado "Zotitla". Superficie aproximada de: 19,670.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1181/98, DELIA DELGADILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 251.00 m linda con Adela Díaz Casiano; sur: 270.00 m linda con Cristina Díaz Casiano; oriente: 78.50 m linda con camino; poniente: 31.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 14,262.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1183/98, MATILDE DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 193.00 m linda con Bonifacio Bravo; sur: 233.00 m linda con Adela Díaz Casiano; oriente: 46.00 m linda con camino; poniente: 115.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 17,146.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1182/98, PORFIRIO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1.- 100.00 m linda con Cristina Díaz, 2.- 164.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano, 3.- 394.00 m linda con Jorge Domínguez; sur: 742.00 m linda con Mario Valencia; oriente: 308.00 m linda con Raúl, Pablo y Martín Díaz Casiano y Doroteo Javier Díaz Jiménez; poniente: en dos líneas la 1a. de 62.00 m linda con el comprador Porfirio Díaz Casiano, la 2a. 112.00 m linda con Jorge Domínguez. Superficie aproximada de: 87,417.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1184/98, EPIGENIO ROMO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.30 m linda con Jagüey; sur: 20.45 m linda con Av. Cinco de Febrero; oriente: 13.40 m linda con Av. de las Cruces; poniente: 19.45 m linda con Camerino Juárez Islas. Predio denominado "Xalmixpa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1215/98, PABLO AGUSTIN ESPINOZA BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 234.00 m linda con Yolanda Calzada Martínez, sur: 193.43 m linda con Inocente Alarcón, oriente: 63.67 m linda con Carretera a San Luis, poniente: 54.00 m linda con Wenceslao Ortiz. Predio denominado "San Miguel". Superficie aproximada de: 11.008.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1278/98, YOLANDA MENESES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 72.00 m con Dionicio Espejel, al noroeste: 90.00 m linda con camino, sur: 154.00 m linda con Trinidad García, oriente: en dos tramos el 1o. de 120.00 m linda con Amado Castillo y el 2o. 28.00 m linda con Dionicio Espejel, poniente: 112.00 m con Isaac Garcia Montalvo. Predio denominado "Retamatilla". Superficie aproximada de: 20,700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1203/98, TORIBIO ALEMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 138.86 metros cuadrados linda

con Felipe Alarcón, al noreste: 20.00 metros linda con Alberto Velázquez, sur: 53.93 m linda con Gilberto Alemán Juárez, al suroeste: 69.00 m linda con Gilberto Alemán Juárez, oriente: 79.50 m linda con Jesús Guevara Rosas. Predio denominado "El Río". Superficie aproximada de: 6,367.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1164/98, RUBEN GUZMAN CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 223.00 m linda con Domingo Medina, al noroeste: 73.00 m linda con Barranca, sur: en dos líneas: 54.75 m linda con María Medina y el 2o. 133.00 m linda con Adelfo Alemán, oriente: 67.00 m linda con la 1a. Línea con Carmen Medina y la 2a. 106.00 m linda con María Medina, poniente: en dos líneas la 1a. de 166.00 m y la segunda de 71.50 m lindan ambas con Barranca. Predio denominado "Tierra Blanca". Superficie aproximada de: 42,764.38 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1161/98, HERMILO COPCA PRAXEDIZ QUIEN COMPRA PARA SU HIJO ALVARO COPCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 210.00 m linda con sucesión de Bonifacio Quezada y Manuel Ramos, sur: 179.00 m linda con Pascual García Omaña, oriente: 61.00 m linda con Barranca, poniente: 58.00 m linda con Ejido. Predio denominado "La Cabecera" Superficie aproximada de: 11,572.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1158/98, ALFREDO JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en tres líneas de derecha a izquierda la 1a. de 133.01 m, segunda 57.00 m y la tercera 57.62 m linda con Máximo Esteban Irineo, sur: en tres líneas, 1a. 63.12 m la 2a. de 134.69 m linda con Julio Juárez Cruz y la tercera de 62.67 m linda con Arturo Juárez Cruz, oriente: 78.10 m linda con camino, poniente: 100.34 m linda con Gervacio Martínez Gutiérrez. Predio denominado "La Providencia o Ex-Hacienda". Superficie aproximada de: 17,514.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4560/98, LIBRADO CAMACHO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tabernillas, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8 líneas: 78.60, 54.30, 18.00, 58.90, 11.10, 20.00, 73.00 y 68.20 m con Jacinto Cruz, Rafael de la Cruz y Valentín González, sur: 6 líneas: 75.30, 16.30, 68.00, 67.00, 72.20 y 94.20 m con Petra Jiménez Hilario Hernández y Bernardo López, oriente: 4 líneas: 26.10, 268.00, 121.20 y 57.00 m con Valentín González María Camacho Mendiola y Petra Jiménez, poniente: 3 líneas: 308.60, 57.40 y 78.80 m con Lidio López Rena y Petra Jiménez Superficie aproximada de: 132,116.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4562/98, MARGARITO COLIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 52.00 m con Ciro Vieyra Mendoza, sur: 50.00 m con carretera, oriente: 200.00 m con Samuel Vargas Lira, poniente: 200.00 m con Ciro Vieyra. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4561/98, HIPOLITO MEDINA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 68.65 m con terreno del señor Teodoro Aramda, sur: 68.65 m con María del Rosario Sánchez, oriente: 17.98 m con María del Rosario Sánchez, poniente: 17.98 m con terreno de Serapio Alvarez. Superficie aproximada de: 1,234.32 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4364/98, ERASMO GARCIA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mina S/N, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.00 m con Mario

Cornejo, sur: 12.00 m con Jesús González, 6.00 m con Jesús González, oriente: 4.35 m con calle Francisco Javier Mina, poniente: 3.70 m con Juan Pérez, 0.65 m con Jesús González. Superficie aproximada de: 70.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4363/98, GUADALUPE ALVAREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 9.20 m con calle Independencia, sur: 9.10 m con María Paz Alvarado Garduño, oriente: 21.95 m con Francisco García Gaudín, poniente: 11.00 m con privada, una segunda línea 11.15 m con privada. Superficie aproximada de: 205.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4421/98, AARON NAVA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Progreso S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Jorge Bernal Vargas, sur: 10.00 m con privada de Progreso, oriente: 24.00 m con Eleuterio Juárez Sánchez, poniente: 24.00 m con Rubén Nava Labastida. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4422/98, RUBEN NAVA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Progreso S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Jorge Bernal Vargas, sur: 10.00 m con privada de Progreso, oriente: 24.00 m con Aaron Nava Labastida, poniente: 24.00 m con Sandra Esquivel. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4526/98, JOSE FRANCISCO CRUZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte:

10.00 m con Leonor Sánchez de la Cruz, sur: 10.00 m con Juana Segura de Vargas, oriente: 20.00 m con Jorge Sánchez de la Cruz, poniente: 20.00 m con Anita Galván. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 4788/98. LEONEL REBOLLEDO BANDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepalitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.74 m con paso de servicio, sur: 11.74 m con calle Venustiano Carranza, oriente: 11.65 m con Manuel Jiménez Jiménez, poniente: 11.65 m con Pablo Mancilla. Superficie aproximada de: 136.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2724.-18. 23 y 26 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 572/98. C. CAJA SOLIDARIDAD, S.C. REP. POR ROBERTO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 10.00 con Arroyo, al sur: 35.70 con Maria de C. Garrido S.; al oriente: 62.70 con Francisco Archundia y/o; al poniente: 43.00 con Facundo Alcántara S. Superficie de 1,312.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2739.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 571/98. C. JOAQUIN JOSE ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 102.30, 30.40, 63.00 con Jorge José T.; al sur: 94.00, 40.00, 111.00 con Benancio José A.; al oriente: 56.60 con camino Real; al poniente: 75.60 con camino Real. Superficie de 24,882 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2739.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 573/98. C. LUIS M.B. ALCAZAR GONZALEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 25.00 con calle; al sur: 25.00 con Amada Lucas M.; al oriente: 116.00 con Esteban Ventura, al poniente: 116.00 con Vicente Javier C. Superficie de 2,900 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2739.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 436/98. C. MA. LUISA E. BRAVO GARCIA Y RUBEN BRAVO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, en la Villa de Hueyoxotla, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 37.00 m linda con calle Vicente Guerrero, 2º. Norte: 1.37 m linda con Pedro López Aspetia; 3er. Norte: 0.70 m linda con Pedro López Aspetia; al sur: 22.50 m linda con sucesión Filemón García; al oriente: 70.40 m linda con Gonzalo Bravo García; al poniente: 5.80 m linda con Pedro López Aspetia, 32.05 m linda con Pedro López Aspetia, 32.10 m linda con Eduardo Sánchez Mendoza. Superficie de 1,871.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiñ Avila.-Rúbrica.

2725.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 437/98. C. FAUSTA PINEDA CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de los Dolores s/n., Cabecera Municipal de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Nicolás Pineda Calzada; al sur: 14.00 m linda con Callejón de Dolores; al oriente: 17.00 m linda con Alberto Sánchez Gamez; al poniente: 17.00 m linda con Alfonso Pineda López. Superficie de 238.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiñ Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 439/98. C. MARGARITA NOYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.25 m linda con Rosalia Noya Hernández; al sur: 12.25 m linda con camino al Panteón; al oriente: 27.00 m linda con Francisco Noya Hernández; al poniente: 27.00 m linda con Francisco Navarro Peláez. Superficie de 330.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 438/98, C TERESA ZAMORANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Alcanfores, Barrio de San Mateo, Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.30 m colinda con Emiliano González Galván, al sur: 27.70 m colinda con Tomás Pérez Vázquez; al oriente 16.00 m colinda con camino; al poniente: 16.00 m colinda con Avenida Alcanfores Superficie de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 440/98, C ELVIRA MARQUEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho "La Heredad", Tiapanoloya, Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 122.00 m linda con Ernesto Márquez Rodríguez; al sur: 8.00 m linda con Silvino Márquez; al oriente: 1,006.40 m linda con camino Real en la línea quebrada; al poniente: 2.155.90 m linda con Alfredo Márquez Meneses. Superficie de 86.769.71 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 186/98, ELOISA FLORES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Juando, en los límites de la Peñita La Loma municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 63.90 m y linda con camino vecinal a las Hortigas; al sur: 62.95 m y linda con camino vecinal que comunica al Cerro de las Palomas; al oriente: 36.30 m y linda de 28.30 m con Severiana Pérez Ruiz y 8.00 m con terreno de Hermenegildo Flores R., al poniente: 0.00 m linda en punta con camino vecinal Superficie aproximada de 1.095.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 323/98, CRUZ ALEJANDRO RIVAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector II, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 67.00 m y linda con Cruz Alejandro Rivas Rojas; al sur: 67.00 m y linda con Alejandro Cisneros Angeles y Raúl Domínguez Garduño; al oriente: 3 líneas de norte a sur la 1era. 46.10 m, la 2da Dobra hacia el oriente y mide 1.00 m y 3era. Sigue al sur 51.00 m linda con Ricardo Navarrete; al poniente: 97.10 m y linda con Eustaquio Domínguez. Superficie aproximada de 6,539.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp 322/98, ELIZABETH MUÑIZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desphe, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con C. Rafael Peña y Peña; al sur: 30.00 m colinda con camino vecinal; al oriente: 35.00 m colinda con C. Rafael Peña y Peña; al poniente: 35.00 m colinda con C. Rafael Peña y Peña. Superficie aproximada de 1,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 307/98, GERARDO CONTRERAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sección I, paraje denominado "La Mochila", municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 115.75 m y limita con terrenos de Patrocinio Herrera Pérez; al sur: 132.50 m y limita con terreno del señor Jacinto Contreras; al oriente: 79.00 m y limita con terreno del señor Pedro Piña Piña; al poniente: 77.00 m y limita con Gumercindo Miranda Contreras. Superficie aproximada de 9,681.36 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 671/98, ANITA APOLINAR IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 221.70 m con Miguel Hernández Reyes; al sur: 215.12 m con Presiliana Flores Almeida y Petra Reyes; al oriente: 23.22 m con camino; al poniente: 23.30 m con Arroyo Zarco Superficie aproximada de 4,939.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 670/98, GABINO HERNANDEZ REYES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de
Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte:
117.92 m con San Bartolo Otzolotepec Ejido y Aristeo Salomé
Reyes; al sur: 107.48 m con Antonio Hinojosa Gómez y Juan
González C.; al oriente: 15.94 m con camino; al poniente: 26.61
m con Felipe de Jesús Hernández Reyes. Superficie aproximada
de 2,717.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 5558/98, C. ENRIQUETA TESILLO LAZCANO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Av. del Trabajo, Santa Ma. Huecatitla, municipio de
Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m y linda
con Av. del Trabajo; al sur: 21.00 m y linda con Fernando Tesillo
Lázcano; al oriente: 23.4 m y linda con Reyna Tesillo Lázcano; al
poniente: 24.2 m y linda con Alejandro Lázcano Gómez.
Superficie de 521.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 5339/98, C. MARIA MEJIA CELIS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán,
Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 7.90 m con propiedad del
señor Alberto Aguilar Munguía; al sur: 9.20 m con propiedad del
señor Concepción Reséndiz Carrasco; al oriente: 16.20 m con
propiedad del señor Alejandro Castillo González; al poniente:
17.80 m con calle Cerrada de Leyes de Reforma. Superficie de
145.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 5340/98, C. BERNARDO PEREZ GONZALEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Cerrada Hidalgo s/n., poblado San Francisco
Tepojaco, municipio de Cuautitlán, Izcalli, el cual mide y linda: al

norte: 28.00 m y linda con Cerrada Hidalgo; al sur: 34.30 m y
linda con Jesús Martínez Angeles; al oriente: 22.00 m y linda con
Reynaldo Salgado González; al poniente: 10.82 m y linda con la
Sra. María Luna. Superficie de 511.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 2189/98, C. FELIPA LOPEZ ORTIZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual
mide y linda: al norte: 18.80 m y linda con Raúl Orihuela C.; al
sur: 18.80 m y linda con Francisco Salazar; al oriente: 10.00 m y
linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m y linda con
Eufemio Delgado. Superficie de 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 2201/98, C. LUCIANO LEON ESPITIA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col.
Los Reyes, lote 14, manzana 20, predio "Los Reyes", municipio
de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con
propiedad privada; al sur: 8.00 m y linda con calle; al oriente:
16.00 m y linda con lote 15; al poniente: 16.00 m y linda con lote
13. Superficie de 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 2204/98, C. JUAN GALINDO OLMOS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual
mide y linda: al norte: 9.70 m y linda con Rosalio Flores Zepeda;
al sur: 10.00 m y linda con calle; al oriente: 13.50 m y linda con
Guadalupe Alejandro Montiel; al poniente: 12.80 m y linda con
Eutiquio Cruz Cruz. Superficie de 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 2 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 2391/98, C. NIEVES RODRIGUEZ DE AGUILAR,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Fresno, manzana 20, lote 6, Col. Los Reyes,
predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al

norte: 8.00 m y linda con calle; al sur: 8.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 16.00 m y linda con lote 7; al poniente: 16.00 m y linda con lote 5. Superficie de 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 2 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2725.-18, 23 y 26 junio

Exp. 5559/98, C. RAMON ALCANTAR RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Col. La Loma de San Francisco Chilpan, predio "La Loma, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con Juan Hernández; al sur: 9.00 m y linda con calle Hidalgo; al oriente: 20.00 m y linda con Abel Zavaleta; al poniente: 20.00 m y linda con Héctor Jaramillo. Superficie de 180.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 5560/98, C. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Colonia La Joya, predio sin nombre, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m linda con terreno baldío; al sur: 20.00 m y linda con barranca; al oriente: 15.00 m y linda con la señora Rosa Montes de Oca; al poniente: 15.00 m y linda con barranca. Superficie de 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio

Exp. 5561/98, C. FERNANDO LEZAMA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Temascalapa No. 37, Barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con José Dávila; al sur: 18.00 m y linda con Carlos Muñoz; al oriente: 6.27 m y linda con Arturo González; al poniente: 7.60 m y linda con calle Temascalapa. Superficie de 131.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3297/129/98, C. DANIEL ARTURO AYALA FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Pueblo Nuevo, Colonia Los Laureles, municipio de Tlazala de Fabela, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m y linda con Flora Rojas; al sur: 48.50 m y

linda con una barranca pequeña (actuales barranca y Mauro Liceaga); al oriente: 74.70 m y linda con carretera a Villa Nicolás Romero (actual carretera a Santa Ana Jilotzingo); al poniente: 63.00 m y linda con camino. Superficie de 2,269.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 06 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3298/130/98, C. MARIA UBALDA REAL CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Calacoaya, predio "La Era", Colonia Morelos, municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 8.40 m y linda con Macario Nolasco Sánchez; al sur: 10.00 m y linda con calle Emiliano Zapata; al oriente: 18.00 m y linda con Jesús García; al poniente: 18.80 m y linda con Alfonso Ortega Ramírez (actual Maximino Hernández Hernández) Superficie de 218.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 480/98, C. FRANCISCO SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 356.50 m y linda con Antonio Gutiérrez Sánchez; al sur: 190.00, 75.00 y 210.00 m y linda con Teodomiro Sánchez Olguín; al oriente: 64.00, 129.50 y 46.00 m y linda con Agripin López Hernández y Teodomiro Sánchez Olguín; al poniente: 113.00 m y linda con Francisco Sánchez Reséndiz. Superficie de 5-42-31 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 481/98, C. JUANA OLVERA LEDESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 114.00 m y linda con Eustacio B. y Jesús Basurto; al sur: 130.00 m y linda con el Sr. Melitón Basurto; al oriente: 323.00 m y linda con el Sr. Alejo Olvera Ledesma; al poniente: 288.00 m y linda con Socorro Olvera Ledesma. Superficie de 32,271.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 501/98, C. HORACIO SANCHEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Celayita, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 150.00 m y linda con Heliodoro Tavera Jasso; al sur: 150.00 m y linda con Mario Jasso Dorantes; al oriente: 100.00 m y linda con Raymndo Mejia; al poniente: 100.00 m y linda con Mario Jasso Dorantes. Superficie de 1-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4646, C. GERMAN VILLALPANDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "La Palma", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 41.00 m con Martha Flores Nava; al sur: 36.00 m y 04.00 m con Juan Peña López; al oriente: 04.40 m con Darío Peña López y 05.00 m con Juan Peña L.; al poniente: 10.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 371.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4648, C. DELFINA MARTHA FLORES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores esquina calle Libertad en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "La Palma", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.60 m con Francisco Rivera y Jacinto Martínez, 21.20 m con calle Las Flores; al sur: 41.00 m con Germán Villalpando Flores; al oriente: 16.00 m con Jacinto Martínez Méndez y 10.00 m con Darío Peña F.; al poniente: 25.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 739.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4643, ANGELA AGUILAR MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de La Huerta, en el poblado de San Lucas Amalinalco, predio denominado "La Presa", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Cleotilde Badillo

Aguilar; al sur: 18.00 m con Sabina Rodríguez Santiago; al oriente: 08.00 m con Callejón La Huerta; al poniente: 08.00 m con Sabina Rodríguez Santiago. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4645/98, C. ZEFERINO DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, en el poblado de Chalco, predio denominado "Salitreria", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 12.00 m con Fábrica El Camellito; al oriente: 23.00 m con Jaime Gil; al poniente: 23.00 m con Cipriano Martínez. Superficie aproximada de 276.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4532/98, C. JUAN FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Empedradillo s/n., en el poblado de Ayotla, predio denominado "La Barranca Mejía", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Empedradillo; al sur: 09.00 m con Silvia Guerrero Correa; al oriente: 19.00 m con calle Sierra Madre; al poniente: 19.00 m con José Juan González Hernández. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 5493/98, C. EUSEBIO LUNA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: norte: en 2 líneas la 1a. 16.55 y la 2a. 14.00 m y linda con calle Morelia; sur: 23.90 m y linda con entrada vecinal; oriente: 25.62 m y linda con José Campos Peña; poniente: 27.55 m y linda con Eugenia Valencia Romero. Superficie aproximada de: 747.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 479/98, C. MARGARITO REYES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, el cual mide y linda: norte: 157.60 m y linda con Pedro Reséndiz; sur: 58.00 m y linda con Aureliana Santos Pérez; oriente: 99.00, 32.40 y 7.24 m y linda con Camilo Mendoza; poniente: 116.80 m y linda con Juan Santos. Superficie aproximada de: 13,482.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 497/98, C. EMILIANO DORANTES LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Bañe, municipio de Aculco, el cual mide y linda: norte: en 2 líneas de 92.00 y 95.50 m respectivamente y linda con el mismo comprador y por la otra con la vendedora; sur: 250.00 m y linda con el Ejido de Bañe; oriente: 254.00 m y linda con el comprador; poniente: 2 líneas de 196.02 m y linda con Canuto Ríos Reséndiz y 13.80 m respectivamente y linda con la vendedora. Superficie aproximada de: 61,259.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 477/98, C. UBALDO CISNEROS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 3 líneas no continuas 4.40, 3.22 y 3.02 m y linda con Armando Chimal María y Tomás Cisneros; sur: 10.20 m y linda con calle Catarino Aguilar; oriente: 14.37 m y linda con calle Francisco Sarabia; poniente: en 3 líneas no continuas de 5.12, 5.58 y 3.16 m y linda con Armando Chimal María y Tomás Cisneros. Superficie aproximada de: 99.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio

Exp. 478/98, C. MA. DE LOURDES RIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 33.60 m y linda con Leopoldo y Martín Trinidad Sánchez; sur: 39.00 m y linda con Tomás Noguez; oriente: 26.00 m y linda con Jesús Monroy; poniente: 23.00 m y linda con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 498/98, C. ADELA BENITEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 84.00 m y linda con Caritino Graciano Paredes; sur: 118.00 m y linda con Cándida Roque Benitez; oriente: 171.00 m y linda con Pedro Graciano Agustín; poniente: 188.00 m y linda con Catarino Graciano Paredes. Superficie aproximada de: 13,528.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 499/98, C. ISAAC QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 152.00 m y linda con Rosalio Quintanar y Rosa Quintanar; sur: 64.00 m y linda con Higinia Ortiz; oriente: en 3 líneas 145.00, 37.00 y 42.00 m y linda con Benito Quintanar y Luis Meneses; poniente: en 3 líneas 110.00, 27.00 y 54.00 m y linda con Eugenio Montoya. Superficie de: 2-39-08 Dos hectáreas treinta y nueve áreas ocho centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 500/98, C. TOMASA PEREZ DE AGUILAR Y/O MA. ELENA AGUILAR PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 15.45 m y linda con Juan Aguilar Pérez; sur: 11.25 m y linda con Jesús Figueroa; oriente: 6.00 m y linda con calle Nueva; poniente: 7.61 m y linda con Facundo Alcántara. Superficie aproximada de: 90.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4644, C. FELIPE CORTAZAR SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, predio denominado "La Coronilla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 37.80 m con Gerardo González, al sur: 20.10 m con Angel Ríos, al oriente: 142.30 m con Guadalupe Lora, al poniente: 148.70 m con Felipe Cortazar San Juan. Superficie aproximada de: 4,041.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4533/98, RAUL VANEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, predio denominado "Cuijingo", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 45.00 m con Antonio Beltrán, al norte: 20.00 m con Andrea Mendoza, al sur: 110.00 m con Ex-Hacienda La Asunción, al oriente: 157.00 m con Perla Vanegas de Uribe, al oriente: 43.20 m con Antonio Beltrán, al poniente: 120.00 m con Rubén Enríquez Vanegas. Superficie aproximada de: 7,965.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4534/98, MIGUEL VANEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, predio denominado "Cuijingo", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 37.93 m con Antonio Beltrán, al sur: 37.93 m con Andrés Vanegas y Enrique Granados, al oriente: 210.00 m con Armando Vanegas Pérez, al poniente: 210.00 m con Roberto Vanegas Pérez. Superficie aproximada de: 7.965.30 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15 18 y 23 junio

Exp. 4535/98, C. RAUL VANEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, predio denominado "Cuijingo", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 37.23 m con Antonio Beltrán, al sur: 05.00 y 35.00 m con Epitacio Aguilar, al oriente: 210.00 m con Amado Vanegas, al poniente: 208.00 m con Perla Vanegas de Uribe. Superficie aproximada de: 7,965.30 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4536/98, C. FELIPE RAMIREZ GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 5, entre Oriente 5 y 2, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Gilberto Miranda, al sur: 09.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Miguel Miranda Yáñez, al poniente: 19.00 m con Gregoria Guzmán León. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4537/98, C. MAURICIO ESCOBEDO TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada No. 208, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Francisco Granados Carrasco, al sur: 10.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 20.00 m con Afelia Torres Hernández, al poniente: 20.00 m con Safustia T. Bazán. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 547/98, PEÑA CANCELADA RAMON CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 4, de la Cabecera, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda, norte: 133.40 m con el señor Eliseo Peña Laureano (antes Juan Peña Cervantes), sur: 133.40 m con carril o servidumbre de vía (antes Rafael Cervantes y Nicolás Peña Cervantes), oriente: 18.00 m con calle 5 de Febrero (antes Juan Peña), poniente: 18.00 m con el Sr. Gumercindo Medina. Superficie aproximada de 2.401 20 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2668.-15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Expediente. No. 588/98, MARCO ANTONIO VAZQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, calle León Guzmán, municipio de Tenango del Valle, México, que mide y linda, al norte: 13.45 m y colinda con callejón León Guzmán, al sur: 13.09 m y colinda con callejón sin nombre, al oriente: 14.53 m y colinda con Gilberto Hernández y al poniente: 14.50 m y colinda con Consuelo Nolasco Hernández; con una superficie aproximada de 193 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2671.-15, 18 y 23 junio.